



**PROCESO CAP N° 003-2024-MTC/PVD
CONTRATACIÓN DE UN/A (01) ESPECIALISTA ZONAL II – REEMPLAZO PARA LA UNIDAD
ZONAL CUSCO DE PROVÍAS DESCENTRALIZADO**

PUBLICACIÓN DE RESULTADO FINAL

N°	N° DE CONV.	APELLIDOS Y NOMBRES	DNI	PUNTAJE EVALUACIÓN CONOCIMIENTO	PUNTAJE EVALUACIÓN CURRICULAR	PUNTAJE ENTREVISTA PERSONAL	BONIF.	PUNTAJE TOTAL	RESULTADO
1	CAP N° 003-2024-MTC/PVD	CALA ASTETE, DENNISS HEINAR	44407013	40	30	22	0	92	GANADOR/A

(*) El/la candidato/a que haya aprobado todas las fases de la etapa de selección con un puntaje mínimo de 65 puntos y haya obtenido la puntuación más alta, se considera como **GANADOR(A)** de la convocatoria. Los/as candidatos/as que haya aprobado todas las fases de la Etapa de selección con un puntaje mínimo de **65 puntos** y no resulten ganadores, son considerados como accesorios, según lo indicado en el numeral VIII de las Bases del Proceso de Selección.

El/a ganador/a deberá coordinar los detalles de la suscripción del contrato a partir del **18 al 22 de marzo de 2024**, con la servidora **Paola Tito Geldres**, al teléfono **938025374**.

Asimismo, para la suscripción del contrato, el/la GANADOR/A deberá remitir al correo electrónico ptito@proviades.gob.pe, para la validación de la documentación y posteriormente deberá presentar en físico a la Oficina de Recursos Humanos, los siguientes documentos escaneados:

1. Presentar la Ficha de Datos Personales, los documentos originales y las copias respectivas (para ser autenticados por el fedatario de la entidad) que sustenten los datos que haya registrado en el formato y el cumplimiento de los requisitos mínimos del perfil del puesto; así como, de toda la información presentada para efectos de su postulación, (**legible caso contrario no se aceptará**).
2. Certificado médico.
3. Certificado electrónico de Antecedentes Penales y judiciales vigentes.
4. Dos (02) fotos tamaño pasaporte a color con fondo blanco y vestimenta formal (fotocheck y legajo personal).
5. Copia del voucher de la cuenta para el depósito de la remuneración, en el cual se aprecie el número de cuenta y el N° de CCI (Código Interbancario).



PERÚ

Ministerio
de Transportes
y Comunicaciones

Viceministerio
de Transportes

Provías
Descentralizado

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”

“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

6. Copia simple de su Documento Nacional de Identidad – DNI (vigente).
7. Copia del Documento Nacional de Identidad - DNI de su cónyuge o concubino (a) e hijos menores de corresponder. En el caso de ser convivientes, deberá presentar la Escritura Pública de reconocimiento de Unión de Hecho, según trámite señalado en la Ley N° 29560.
8. En caso de ser pensionistas del estado deberán presentar la Resolución o Solicitud de suspensión de pensión.
9. En caso de ser casados deberán traer una copia simple de la partida de matrimonio (no mayor a 3 meses de expedida).
10. La Declaración Jurada publicada con los resultados de la Evaluación Curricular.

Lima, 15 de marzo de 2024.

El Comité de Selección.